

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2011-13680** *Resolución rectoral de 10 de octubre de 2011, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la escala A, grupo profesional titulado/a universitario. Coordinador de Programas, por el sistema de concurso oposición libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para el acceso a la Escala A, Grupo Profesional Titulado/a Universitario. Coordinador de Programas, en el Vicerrectorado de Estudiantes, procede de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria, Resolución de 27 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 2011), declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas:

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno.

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de los Castros, s/n., Santander, y en la siguiente dirección de Internet:

[http://www.unican.es/WebUC/Internet/Informacion\\_General/empleo/](http://www.unican.es/WebUC/Internet/Informacion_General/empleo/)

Igualmente y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en el aula 4, planta -1 de la Facultad de Derecho, Avda. de los Castros, s/n., Santander.

Los opositores deberán acudir al examen, provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 10 de octubre de 2011.

El rector, P. D. (R. R. 892/2011), el vicerrector adjunto al rector para la Gobernanza, Organización y Planificación,  
José Manuel Revuelta Soba.

2011/13680

CVE-2011-13680